

## TABLÓN VIRTUAL IFEF · EMPLEO PRIVADO

---

### PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL PARA BOLSAS DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL PARA EL AYUNTAMIENTO DE PUERTO REAL

#### DATOS DE LA OFERTA

**Titulación Requerida:** Sin determinar

**Requisitos:** a) Ser español/a o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea, de conformidad con lo previsto por la Ley 17/93, de 23 de diciembre, y Real Decreto 800/95. b) Tener cumplidos 16 años de edad. c) Estar en posesión de los requisitos de titulación y experiencia establecidos, en cada puesto de trabajo, o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que concluya el plazo de presentación de instancias. \* TITULACIÓN:- CONSERJES: Sin determinar.- OPERARIO/A INSTALACIONES DEPORTIVAS: Sin determinar.- OPERARIO/A: Sin determinar.- OFICIAL CONDUCTOR/A: ESO o equivalente.- OFICIAL FONTANERO/A: ESO o equivalente.- OFICIAL PINTOR/A: ESO o equivalente.- OFICIAL ALBAÑIL: ESO o equivalente.- OFICIAL CARPINTERO: ESO o equivalente.- OFICIAL JARDINERO/A: ESO o equivalente.- OTROS REQUISITOS PARA LOS PUESTOS DE OFICIALES: formación profesional reglada. Ciclo formativo de grado medio adecuado al oficio.- ADMINISTRATIVO/A: Título de Bachiller o Técnico.- TRABAJADOR/A SOCIAL: Trabajo Social.- PSICÓLOGO/A: Psicología.- TÉCNICO/A MEDIO DE GESTIÓN: Grado universitario o equivalente.- TÉCNICO/A SUPERIOR DE GESTIÓN: Licenciado/a o Grado en Derecho.- LETRADO/A MUNICIPAL: Licenciado en Derecho o equivalente que habilite el ejercicio de la profesión de la abogacía. Acreditación para el ejercicio de la profesión de abogacía. d) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de la función pública. e) No haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio al Estado, a las Comunidades Autónomas o a las Entidades Locales, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas. f) No estar incurso/a en causa de incapacidad de las establecidas en la normativa vigente de Función Pública.- Los requisitos establecidos en estas Bases deberán reunirse el último día del plazo de presentación de instancias. \* PARA MÁS INFORMACIÓN CONSULTAR BASES.

**Organismo:** Ayuntamiento de Puerto Real (Cádiz)

**Plazas:** Bolsa de Trabajo

**Plazo:** 2017-10-24

**Observaciones:** \* PLAZAS OFERTADAS: Conserjes, Operario/a Instalaciones Deportivas, Operario/a, Oficial Conductor/a, Oficial Fontanero, Oficial Pintor/a, Oficial Albañil, Oficial Carpintero, Oficial Jardinero/a, Administrativo/a, Trabajador/a Social, Psicólogo/a, Técnico/a Medio de Gestión, Técnico/a Superior de Gestión y Letrado/a Municipal.

\* SOLICITUDES: Las personas aspirantes presentarán instancia, ajustada al modelo que se publica en el Anexo I, en el Centro Administrativo Municipal, sito en la Plaza Poeta Rafael Alberti 1, 11510 Puerto Real, de lunes a viernes de 9 a 14 horas, donde será debidamente registrada.

- IMPORTANTE:

1. Solo se podrá elegir una de las categorías profesionales entre las que aparecen en la lista por solicitud si bien se puede optar a distintos puestos por una misma persona.
2. En la propia instancia, la persona aspirante, realizará la autobaremación de los méritos aportados conforme a lo establecido en la Base 6ª de esta convocatoria, haciendo declaración

responsable de la aplicación de las mismas y de la veracidad de los méritos alegados.

3. Las personas aspirantes presentarán junto a la instancia antes señalada los documentos que justifiquen los méritos y servicios a tener en cuenta de acuerdo con el baremo contenido en la BASE 6ª de la presente convocatoria. La justificación documental relativa a méritos formativos consistirá en la aportación de fotocopia de la documentación por su anverso y reverso. Las personas interesadas declararán la autenticidad de la documentación aportada poniendo dicha documentación a disposición de la comisión de valoración u órgano competente del Ayuntamiento de Puerto Real en el caso de que se requiera acreditar su autenticidad.

\* PLAZO DE SOLICITUDES: El plazo de presentación es de veinte días naturales desde la fecha de publicación de estas bases. Es decir, del 4 al 24 de Octubre de 2017.

**Fuente:** [www.puertoreal.es](http://www.puertoreal.es) (Tablón de Anuncios)

**Fecha de publicación:** 04/10/2017